

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38617 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 324/2011 en el que figura como concursado/a Transteam Ibérica Transporte Y Logística Europea, S.L., CIF B20673133, se ha dictado el 12/06/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia/ San Sebastián, 12 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170045996-1